

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

Registro de la Propiedad Industrial



ESPAÑA

19 ES	11 NUMERO	10 Y
	21	
	22 FECHA DE PRESENTACION	
		13-10-1978

MODELO DE UTILIDAD

Concedido el Registro de acuerdo con los datos que figuran en la presente descripción y según el contenido de la Memoria adjunta.

30 PRIORIDADES:	32 FECHA	33 PAIS
31 NUMERO		

47 FECHA DE PUBLICIDAD	51 CLASIFICACION INTERNACIONAL
	F 04 C

54 TITULO DE LA INVENCIÓN
"DISPOSITIVO PARA EL ACOPLAMIENTO DE PLACAS DE REVESTIMIENTO DE PAREDES"

71 SOLICITANTE (S)
D. JOSE LUIS GASCON GAZULLA

DOMICILIO DEL SOLICITANTE
L'HOSPITALET DE LLOBREGAT (Barcelona), Avda. España Muntadas, 160

72 INVENTOR (ES)

73 TITULAR (ES)

74 REPRESENTANTE
D. MANUEL DE RAFAEL GARCIA

MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente modelo de utilidad se refiere a un dispositivo para el acoplamiento de placas de revestimiento de paredes que resulta práctico porque
5 facilita considerablemente el indicado acoplamiento y permite la realización del mismo en forma más rápida y con adecuada nivelación de las placas en el plano vertical con ventaja respecto a los medios empleados en la actualidad que comprenden placas
10 relativamente grandes de difícil manejo y cuyo adosamiento al paramento resulta laborioso y en muchos casos imperfecto debido a las irregularidades del último. Con el dispositivo en cuestión y gracias a la especial constitución de las placas, se
15 consiguen efectos decorativos de gran valor, dentro de numerosas combinaciones, también ventajosamente frente a los medios utilizados habitualmente.

En líneas generales, lo expuesto se consigue con el dispositivo de acoplamiento objeto del modelo
20 por el hecho de que el mismo comprende unos montantes constituidos por perfiles de sección en H, uno de cuyos tramos en disposición posterior es más ancho, cuyos perfiles se adosan y fijan a la pared por dicho tramo perpendicularmente al suelo y distanciad
25 dos entre sí. En los indicados perfiles se definen dos ranuras laterales longitudinales que forman guías en las que encajan deslizantes unas contraguías previstas en los laterales de las placas que a modo

de hileras horizontales se disponen entre los montantes adyacentes, de manera que los bordes laterales de las placas se solapan sobre los montantes, quedando estos últimos ocultos por las placas. Las
5 placas están provistas en sus cantos superior e inferior de una ranura longitudinal donde encaja un listón de refuerzo antialabeo.

El dispositivo se caracteriza también porque los perfiles en el extremo superior de su tramo de
10 menor anchura presentan dos rebajos laterales que facilitan el montaje de las placas dispuestas ocupando la hilera adyacente al techo.

En una forma de realización ventajosa, las
15 placas llevan superpuesta y unida una serie de placas y espejos, dispuestos alternadamente, con lo que el revestimiento determina un escaqueado sobre la pared.

Con el fin de facilitar la explicación se acompaña a la presente memoria descriptiva una hoja
20 de dibujos en la que se ha representado un caso práctico de realización, el cual se cita sólo a título de ejemplo no limitativo del alcance del presente modelo de utilidad.

En dichos dibujos:

La figura 1 es una vista en planta que
25 ilustra un fragmento del revestimiento obtenido con el dispositivo.

La figura 2 muestra el revestimiento en alzado frontal.

De conformidad con lo ilustrado, el dispositivo para el acoplamiento de placas de revestimiento de paredes objeto del modelo consta de unos montantes -1- de sección en H, que pueden ser enterizos o formados por porciones acopladas entre sí por testa mediante espigas -1'- y orificios correspondientes. Uno de los tramos laterales de la H que forma la sección de dichos montantes es más ancho y se adosa y fija a la pared mediante tornillos aplicados en orificios -1''- previstos en dicho tramo de mayor anchura. Los perfiles -1- se colocan perpendicularmente al suelo y distanciados entre sí y en ellos se definen dos ranuras laterales longitudinales que constituyen guías -2- en las que encajan en forma deslizante respectivas contraguías -3- formadas en los bordes laterales de unas placas -4- y -4'-. Las placas -4- comprenden fijada a su cara delantera una serie de placas -5- y de espejos -6- en disposición alternada, en tanto que las placas -4'- presentan su cara delantera totalmente lisa y uniforme.

Las referidas placas al encajar por sus guías laterales -3- sobre las contraguías -2- de los montantes perfilados -1- se solapan por dichos bordes sobre el tramo menor delantero de los indicados montantes, con lo cual estos últimos quedan ocultos por las placas dispuestas en hileras horizontales entre los montantes. Las placas de una hilera se

yuxtaponen por su canto longitudinal al canto longitudinal de las placas que ocupan una hilera adyacente con interposición entre los cantos contiguos de unos listones de refuerzo -7- que encajan por sus mitades longitudinales en unas ranuras -8- previstas longitudinalmente en los bordes de las mencionadas placas -4- y -4'-.

Los montantes en una porción extrema superior de su tramo de menor anchura presentan dos rebajos laterales -9- que facilitan la colocación de las placas que ocupan la hilera superior adyacente al techo -10- de la habitación donde se lleva a cabo la colocación de las placas.

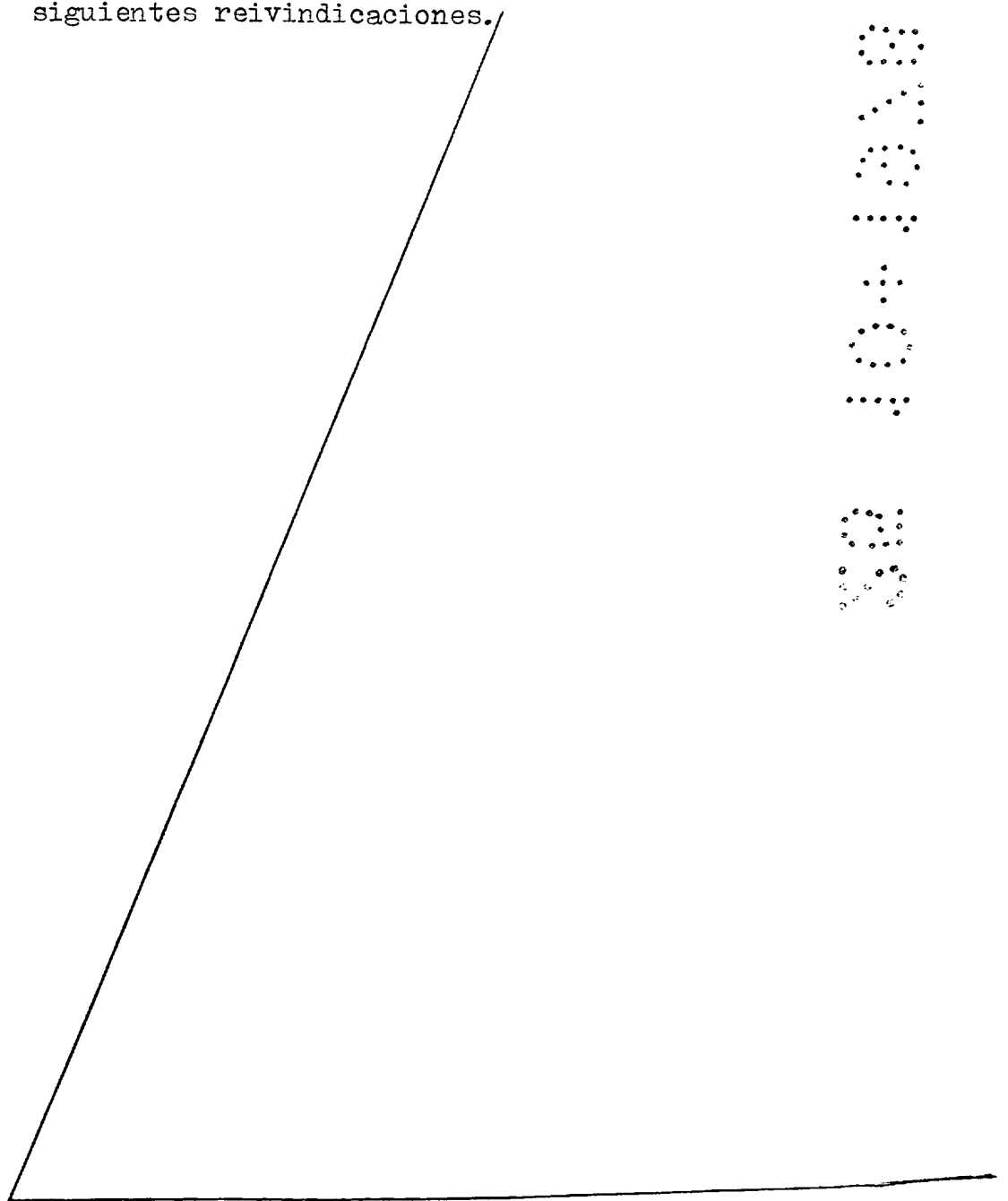
Cuando se utilizan las placas provistas de las placas -5- y de los espejos -6- en disposición alternada, el revestimiento obtenido asemeja un escaqueado de gran valor decorativo.

El dispositivo es apto para el acoplamiento convencional de muebles en voladizo, tales como mesitas, provistas de la manera usual de aletas posteriores que en el presente caso se introducirán en las ranuras -8- del borde longitudinal de las placas -4- y -4'-.

En la forma de realización preferida, los montantes -1- y las placas -4- y -4'- son de madera, quedando, no obstante, previsto que esten constituidos por piezas inyectadas de material plástico.

El modelo, dentro de su esencialidad, puede

ser llevado a la práctica en otras formas de realización que difieran sólo en detalle de la indicada únicamente a título de ejemplo, a las cuales alcanzará igualmente la protección que se recaba. Podrá, pues fabricarse este dispositivo en cualquier forma y tamaño, con los medios y materiales más adecuados y los accesorios más convenientes, por quedar todo ello comprendido en el espíritu de las siguientes reivindicaciones.



REIVINDICACIONES

Se reivindica como objeto del presente modelo de utilidad:

5 1.- Dispositivo para el acoplamiento de
placas de revestimiento de paredes, caracterizado
por el hecho de comprender unos montantes constituidos
por sendos perfiles de sección en H, uno de cuyos
tramos laterales en disposición posterior es más
ancho, cuyos perfiles se adosan y fijan a la pared
10 por dicho tramo perpendicularmente al suelo y
distanciados entre sí, de modo que en dichos perfiles
se definen dos ranuras laterales longitudinales que
constituyen guías para el encaje deslizante de unas
contraguías previstas en los laterales de las placas
15 que se disponen a modo de hileras horizontales
entre los montantes adyacentes, solapando los bordes
laterales de las placas sobre los montantes de modo
que éstos quedan ocultos por las placas que en sus
cantos superior e inferior presentan una ranura
20 longitudinal para el encaje de un listón de refuerzo.

2.- Dispositivo para el acoplamiento de
placas de revestimiento de paredes, según la reivin-
dicación anterior, caracterizado porque el extremo
superior del tramo de menor anchura de los perfiles
25 en H presentan dos rebajos laterales para facilitar
el montaje de las placas que ocupan la hilera
adyacente al techo.

3.- Dispositivo para el acoplamiento de

5 placas de revestimiento de paredes, según la reivindicación 1, caracterizado porque las placas llevan superpuesta y unida una serie de placas y espejos en disposición alternada, de manera que el revestimiento determina sobre la pared un escaqueado.

4.- DISPOSITIVO PARA EL ACOPLAMIENTO DE PLACAS DE REVESTIMIENTO DE PAREDES.

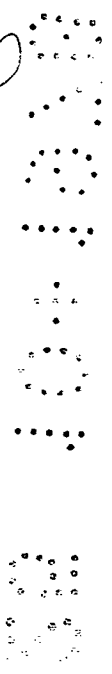
Madrid, a 13 de Octubre de 1.978.

JOSE LUIS GASCON GAZULLA

P. a.

MANUEL DE RAFAEL

c. P. *Gascon*



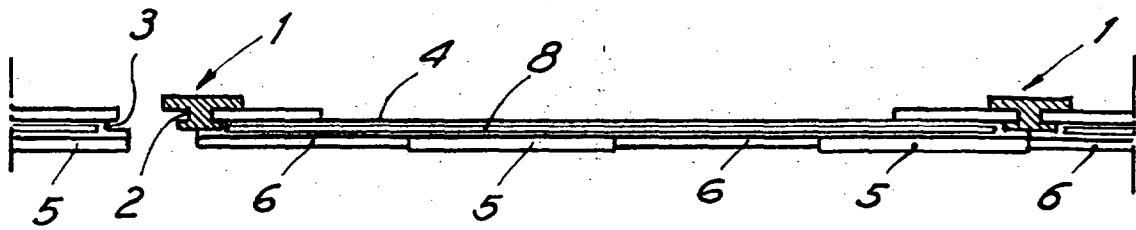


FIG. 1

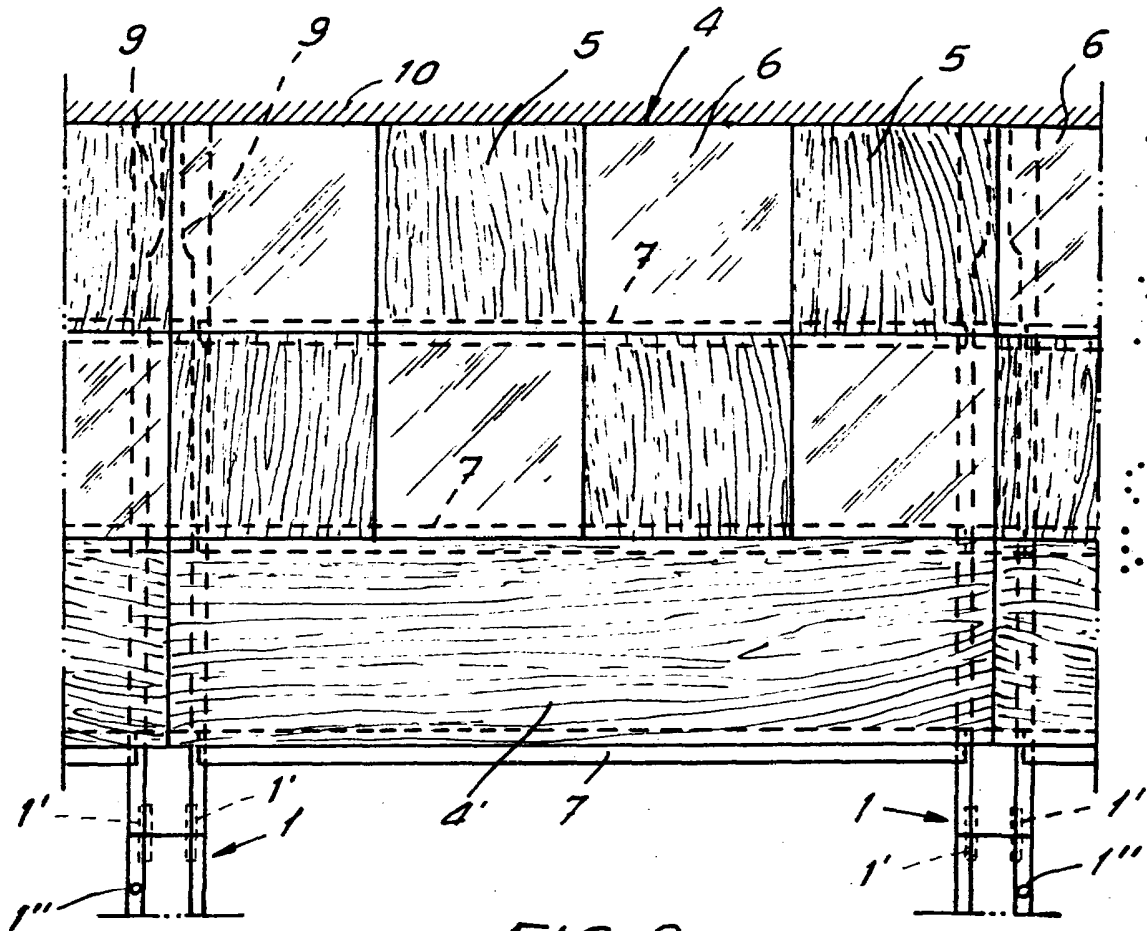


FIG. 2

Madrid, 13 Octubre 1978

MANUEL DE RAFAEL

P. E. *León*

Escala variable